



DOCUMENTO ELECTRONICO

**SE ADJUDICA CONCURSO DESAFÍO GLOBAL DE LONGEVIDAD SALUDABLE FASE INTERNACIONAL CATALIZADORA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, FONDEF ANID, 2022.
RESOLUCION EXENTO N°: 5801/2022
Santiago 30/06/2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Decreto Exento N° 32/2019 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta de CONICYT N° 1281/2022 de 18 de enero de 2022, que aprobó las bases de CONCURSO DESAFÍO GLOBAL DE LONGEVIDAD SALUDABLE FASE INTERNACIONAL CATALIZADORA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, FONDEF ANID, 2022.

b.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 19 de enero de 2022.

c.- El ACTA N°08, COMITÉ TÉCNICO ASESOR, Subdirección de Investigación Aplicada, ANID de 2 de Junio de 2022, que contiene la propuesta de adjudicación del presente concurso, en listado, de acuerdo a la Resolución Exenta del MINCYT N° 11/2021 con fecha 27 de mayo de 2021. Y al art. 9 y 15 letra d) de la Ley N° 21.105.

d.- Certificado n° 39 de DF, de fecha 20 de junio de 2022, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

e.- El Memorándum TED N° 9627/2022, Subdirección de investigación aplicada, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

f.- Las Resoluciones Exentas N°s 3656/2022 y 4986/2022, que declara fuera de bases proyectos que en ella se indica por las causales que se señala.

g.- La Resolución Exenta N° 5276/2022, que acoge recursos de reposición PROYECTOS CÓDIGOS NAM22I0012, NAM22I0032 y NAM22I0043.

h.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional (S) en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 y en Decreto Exento N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

a.- ADJUDICA el CONCURSO DESAFÍO GLOBAL DE LONGEVIDAD SALUDABLE FASE INTERNACIONAL CATALIZADORA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, FONDEF ANID, 2022, a los siguientes proyectos:

	CÓDIGO	TÍTULO	DURACIÓN PROYECTO	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	LÍNEA TEMÁTICA	NOTA FINAL	MONTO SIA (\$)
1	NAM22I0009	Development of a Computational Intelligence and Proteomics Platform for early identification of biomarkers in dementia: Aging MetS Project	12	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Prevención de enfermedades	4,9	40.000.000
2	NAM22I0054	Musical training for older adults with hearing loss: Maximising the benefits of hearing aids to improve brain functioning, auditory	12	UNIVERSIDAD DE CHILE	Estrategias de intervención/tratamiento	4,8	38.000.000

		abilities and social participation					
3	NAM2210071	Alimentos sostenibles para una longevidad saludable	8	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	Estrategias de intervención/tratamiento	4,2	40.000.000
4	NAM2210007	Blood-borne components from pregnant females as a novel therapeutic avenue against Alzheimer's disease	12	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	Prevención de enfermedades	4	40.000.000
5	NAM2210015	Vibration Motor Stimulation Device in Smart Leggings that Promotes Motor Performance in Older Adults	12	UNIVERSIDAD DE TALCA	Soluciones tecnológicas	4	39.989.000
6	NAM2210057	Improving brain proteostasis as a strategy to reduce the adverse effects of psychosocial stress on the cognitive decline of the elderly	12	INSTITUTO DE NEUROCIENCIA BIOMÉDICA	Innovación en biología del envejecimiento y vías moleculares	3,8	40.000.000

b.- Se aprueba la siguiente lista de espera en el marco CONCURSO DESAFÍO GLOBAL DE LONGEVIDAD SALUDABLE FASE INTERNACIONAL CATALIZADORA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, FONDEF ANID, 2022:

	CÓDIGO	TÍTULO	DURACIÓN PROYECTO	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	LÍNEA TEMÁTICA	REGIÓN DE LA SEDE DE EJECUCIÓN	NOTA FINAL	MONTO SIA (\$)
1	NAM2210059	"Modelling brain aging in human cerebral organoids"	12	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	Innovación en biología del envejecimiento y vías moleculares	Región de Los Lagos	3,2	39.974.000
2	NAM2210058	SOCIAL+: a culturally sensitive AI-based App targeting social connectedness to break the link between retirement and depression	12	UNIVERSIDAD MAYOR	Innovación en Salud Mental y depresión	Región Metropolitana	3,4	39.993.000

3	NAM22I0013	Non-invasive technologies for cognitive rehabilitation of Mild Cognitive Impairment in older adults	12	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	Estrategias de intervención/tratamiento	Región Metropolitana	3,6	39.970.000
---	------------	---	----	-----------------------------	---	----------------------	-----	------------

c.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, previa suscripción y aprobación de los convenios respectivos, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

d.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 1281/2022.

e.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Subdirección de investigación aplicada, Departamento de Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	23-06-2022
ITEM	24.03.161
CENTRO DE COSTO	FONDEF
ANALISTA	Camilo Zagal Acuña



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional (S)
Direccion Nacional

APG // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - Direccion Nacional

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

SANDRA VIDAL - Secretaria - Subdireccion de investigacion aplicada

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799